



Nº DE DOCUMENTOS, PIEZAS: 256

Lista de documentos:

Documento Nº1

Sin empastar.

“Memoria de algunas predicciones hechas por la difunta Sor Rosa Columba _____ a sus cohermanas del monasterio de Santa Catalina en Faggia”.

Copia (8 noviembre 1870) del original (escrito en 1850). Se señala=

Primeramente, el documento indica información acerca de la vida de la monja. Por ejemplo, que nació en Fassgia, que entró al monasterio a la edad de trece años, y que murió el 6 de junio de 1847 después de haber vivido en dicho claustro 64 años.

En seguida, se describen algunas de sus predicciones.

- Predijo que sucedería en el obispado el Padre Ángel Vicente Darío y que haría resaltar la inocencia de cierto canónigo Cairasqui, acusado injustamente.
- Predijo muchos antes que muriese Gregorio XVI que el Pontifco se abrazaría con el emperador de Rusia.
- Predijo que el próximo papa sería aplaudido al principio pero que éstos aplausos durarían poco convirtiéndose en infamia.
- Anunciaba también que la persecución de la Iglesia comenzaría por la expulsión de los jesuitas.
- Que el reino del nuevo Napoleón no duraría largo tiempo sino que sería presto derribado del trono.
- Que aparecerían muchas banderas tricolores y que serían llevadas en triunfo por las ciudades y pueblos pequeños unificados a la bandera pontificia, que obligarían a los sacerdotes a bendecirlas, y que esto sería el preludio de la guerra que estallaría después. El rey Carlos Alberto sería el primero en combatir, pero que una vez vencido sería obligado a irse al destierro en los confines de España.
- Que se levantaría en Italia una persecución contra la iglesia, obra de sus mismos hijos. Sería una guerra sangrienta, donde los religiosos serán el blanco. “Que Génova, cual otra Jerusalén sería destruida hasta no quedar piedra sobre piedra”. “Los rusos, prusianos i moscovitas llevarán la guerra a Italiam convertirán las Iglesias en escuderías, i la Iglesia que poco antes de su muerte comensaron las monjas a edificar, decía que serviría de alojamiento a los caballos, por esto fue siempre contraria a su construcción...”
- “Hablabá también de una bestia de dos grandes cuernos, símbolo de la soberbia. Decía haber visto una grande escala entre dos rios, uno de fuego i otro de agua fangosa, invitada a subir no se atrevía porque las gradas eran incómodas i movibles; invitada de nuevo subió temblando hasta que el canónigo Caiscasqui, su antiguo confesor, muerto en concepto de Santo, le estendió la mano i la condujo a la cima, allí arriba encontró una inmensa llanura, i vió a la siniestra muchas religiosas, monjas i seglares martirizadas i crucificadas...”
- “Decía que algunos años después de su muerte sería visitado su cadáver i no se encontraría otra cosa que huesos negros como el hierro...”



Documentos N° 2 y N°3.

Fj.

Diciembre 1889.

Se elige como Vicaria del Monasterio a Sor Juana del Espíritu Santo.

Documento N°4

Fj. 2f

Diciembre 1889.

Del Señor Jorge Montes a la Madre Abadesa Sor Manuela. Señala que no tiene inconvenientes para que las confesoras particulares de algunas religiosas, continúen confesándolas a pesar de no estar incluidas en la lista.

Documentos N° 5, 6

Fj. 3 f y v

Diciembre 1889.

“Lista de los oficios que deben desempeñar las religiosas del Antiguo Monasterio de Nuestra Madre Santa Clara en el próximo año de 1890, con acuerdo de la Rda Madre Abadesa Rda. Madre Vicaria y demás Madres”.

Definidoras, porterías, torneras, sacristanas, vicarias de coro, escuchas, provisoras, enfermeras, roperas, celadoras, obreras, secretarías.

Documentos N° 7, 8

Fj. 4f

Diciembre 1889.

Petición. Para que salgan del Monasterio dos sirvientas de Comunidad, y para que entren dos en su lugar.

Documentos N° 9, 10, 11

Fj. 5

Diciembre 1889

Petición para dar limosnas, “ocho pesos mensuales a una señora viuda, pobre i madre de una religiosa, i seis pesos para distribuir todos los meses a varias otras pobres”

Documentos N° 12, 13

Fj. 6

Enero 1890.

Petición. Para que salga del Monasterio Teodora [¿Camilo?] recomendación que hizo el médico por encontrarse enferma.

Documentos N° 14, 15

Fj. 7

Enero 1890. Petición. Para que se salga al hospital, María Guerrero, sirvienta de la comunidad. Necesita operarse.

Documentos N° 16, 17, 18 y 19

Fj. 8

Enero 1890. Petición. Para invertir 2040 pesos, en bonos del Banco Santiago, del 6% al tipo del 91 y 1/8 %, incluya la comisión.



Documentos N° 20, 21

Fj. 9

Enero 1890.

Petición. Para que salga del Monasterio la sirvienta de comunidad Guiteria Vera, y para que entre otra en su lugar.

Documentos N° 22, 23

Fj.10

Febrero 1890. Petición. Para que el Monasterio pueda comprar medicinas y pagar médico, cuando las sirvientas de comunidad estén enfermas.

Documentos N° 24, 25

Fj. 11

Febrero 1890.

Petición. Para comprar bonos del Banco Garantizador de Valores.

Documentos N° 26, 27.

Fj 12

Abril 1890.

Petición para comprar candelabros para la festividad de San Antonio de Padua.

Documentos N° 28, 29.

Fj. 13

Mayo 1890

Para que el Rdo Padre Pablo Vallier, pueda recoger las consultas que las religiosas necesiten hacerle.

Documentos N° 30, 31.

Fj. 14

Abril 1890.

Para que entre a la clausura la sirvienta de comunidad, Teodora Camilo, y para que salga la que entró en su lugar.

Documentos N° 32, 33.

Fj. 15

Mayo 1890

“para que la sirvienta que debe salir de la clausura, permanezca en ella, hasta que Nuestro Señor disponga de la Rda Madre que tenemos gravemente enferma...”

Documentos N° 34,35.

Fj. 16

Mayo 1890

Para recaudar fondos para la festividad de Nuestra Señora de Purísima.

Documentos N° 36, 37

Fj. 17

Mayo 1890.

Para comprar una alfombra que necesita el Capellán en su pieza.



Documentos N° 38, 39.

Fj. 18

Julio 1890

Para comprar bonos del Banco Garantizador de Valores.

Documento N° 40

Fj. 19

Julio 17 de 1890.

Desde el Arzobispado de Santiago al Monasterio. Pésame por la muerte de Sor Isabel de la Santísima Trinidad Burba, y autorización para efectuar los gastos del funeral.

Documentos N° 41, 42

Fj. 20

Agosto 1890.

Para que salgan de la clausura dos sirvientas de comunidad y para que entre una en su lugar.

Documentos N° 43, 44

Fj. 21

Septiembre 1890.

Mariano, Arzobispo de Santiago.

- “En una palabra deseo intervenir cuanto me sea posible en esta obra expresando me encomienden a Dios mis buenas monjas, de las que soi afirmo servidor i Capellán”.
- Aviso. Pronto irá a visitar la Iglesia un “célebre” arquitecto para las reparaciones que deban hacersele.

Documento N° 45

Fj. 22=

Septiembre 1890. Desde el Arzobispado de Santiago al Monasterio. Pésame por la muerte de Sor Juana de San José Sarmiento, y autorización para efectuar los gastos del funeral.

Documentos N° 46, 47

Fj. 23=

Octubre 1890. Para que entre al Monasterio en clase de postulante, María de la Cruz Pizarro.

Documento N° 48.

Fj. 24=

Noviembre 1890. Desde el Arzobispado de Santiago al Monasterio. Pésame por la muerte de Sor María de la Santísima Trinidad, y autorización para efectuar los gastos del funeral.

Documentos N° 49, 50

Fj. 25=

Diciembre 1890. Para que salga del Monasterio una sirvienta cocinera y para que entre otra en su lugar. Para pagar la compostura del armonium, de acuerdo a la solicitud de Don Pedro Verdi.



Documentos N° 51, 52

Fj. 26=

“Lista de los oficios que deben desempeñar las religiosas del Antiguo Monasterio de Nuestra Madre Santa Clara en el próximo año de 1891, con acuerda de la Rda Madre Abadesa Rda. Madre Vicaria y demas Madres”.

Definidoras, porterías, torneras, sacristanas, vicarias de coro, escuchas, provisoras, enfermeras, roperas, celadoras, obreras, secretarías.

Documento N° 53

Fjs 27-28=1890.

“*Decreto Apostólico: sobre la dirección espiritual de las comunidades religiosas*”

Dado en Romam en la Secretaría de la expresada Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el 17 de diciembre de 1890. León XIII.

[Papel visualmente diferente a las hojas que se presentan en el volumen, sin embargo, se encuentra empastado]

Documentos N° 54, 55

Fj. 29

Febrero 1891.

Para pagar con fondos del Monasterio 30 pesos a Don Pedro Verdi, por limpiar componer i afinar el órgano del coro alto.

Documentos N° 56, 57.

Fj. 30=

Febrero 1891. Para invertir en Banco Santiago y Banco Valparaíso.

Documentos N° 58, 59.

Fj. 31=

Febrero 1891. Par regalar a la Señora bienhechora de la Comunidad Doña Rosario Concha de Mandiola, una imagen de San Jerónimo. Para que salga a la iglesia la postulante Domitila M. de la Cruz Pizarro, y vuelva a entrar a la clausura el día que toma el hábito “por exijirlo así el Ritual de Nuestra Orden”.

Documentos N° 60,61.

Fj. 32=

Febrero 1891. Para dar limosna a Eliodoro Villauerte.

Documentos N° 62, 63.

Fj. 33=

Mayo 1891. Para invertir.

Documento N° 64.

Fj. 34=

Marzo 1891.

Del Arzobispo de Santiago a la Abadesa del Monasterio de Santa Clara.

Para que ordene a sus religiosas, que “todas sus oraciones, penitencias i otras buenas se ofrezcan a Nuestro Señor para que, en su infinita misericordia, quiera poner término a la



triste situación de nuestra República. La guerra va tomando un carácter mui cruel i mucha sangre se ha derramado, i solo un milagro de la gracia divina puede restablecer la paz perdida...”

Documentos N° 65, 66.

Fjs. 35-37=

Mayo y junio 1891.

Sobre el decreto del 17 de diciembre de 1890. Se envía el listado de personas a las cuales pueden dirigirse las religiosas.

[Papeles visualmente diferentes a las hojas que se presentan en el volumen, sin embargo, se encuentran empastados]

Documentos N° 67,68.

Fj. 38

Junio 1891. Permiso para pagar una misa los días festivos, por mientras vuelve el señor Capellán.

Documentos N° 69, 70.

Fj. 39

Julio 1891. Para invertir.

Documento N° 71.

Fj. 40

Julio 1891.

De Ildefonso Saavedra al Presb. D. E. Rolando Duran.

Sobre la destrucción de los documentos de cuentas una vez vencidos.

[Papel visualmente diferente a las hojas que se presentan en el volumen, sin embargo, se encuentra empastado]

Documento N° 72.

Fj. 41

16 de julio de 1891.

Decreto, Arzobispado de Santiago.

Se autoriza a la Madre Abadesa Sor Manuela, para que acepte el legado de 5.000 pesos que dejó en su testamento Don Antonio Sierralta a favor del Monasterio, con la carga de hacerle aplicar anualmente 40 misas rezadas, e igualmente para recibir este dinero en bonos del Banco Santiago del 7% al tipo de plaza. Se autoriza- en ausencia del síndico- al sota síndico Don José Miguel Ortiz para que firme la escritura.

Documentos N° 73, 74.

Fj. 42

Septiembre de 1891.

Permiso para pagar al Capellán.

Documentos N° 75, 76.

Fj. 43

Septiembre 1891. Para invertir en el Banco Santiago.



Documentos N° 77, 78.

Fj. 44

Octubre 1891. Permiso para arreglar la pieza del Capellán del Monasterio.

Documentos N° 79, 80.

Fj. 45

Noviembre 1891. Permiso para realizar una compra, a la Albacea de una testamentaria que vendía ornamentos con albas, dos cálices de plata, y varios útiles de sacristía.

Documentos N° 81, 82.

Fj. 46=

Diciembre 1891. Permiso para que salga de la clausura una sirvienta de comunidad i para que entre otra en su lugar.

Documentos N° 83, 84.

Fj. 47=

Diciembre 1891. Permiso para que las religiosas continúen en sus oficios correspondientes.

Documentos N° 85, 86.

Fj. 48=

Enero 1892. Permiso para mandar limosna a las religiosas de Santa Clara del Monasterio de Velez, España.

Documentos N° 87, 88

Fj. 49=

Enero 1892. Permiso para invertir en bonos del Banco G. de Valares.

Documentos N° 89, 90.

Fj. 50=

Febrero 1892. Permiso para que entre a la clausura una enfermera.

Documento N° 91.

Fj. 51=

Febrero 1892. Desde el Arzobispado de Santiago al Monasterio. Pésame por la muerte de Sor Antonia de la Providencia Hernandez y autorización para efectuar los gastos del funeral.

Documento N° 92, 93.

Fj. 52=

Marzo 1892. Para que salga de la clausura una sirvienta de comunidad a cuidar a su madre que está enferma.

Documento N° 94, 95.

Fj. 53=

Marzo 1892. Nombramiento como Maestra de Jóvenes a Sor Rosario de Santo Domingo Rosendes.



Documentos N° 96, 97.

Fj. 54=

Abril 1892. Para que salga de la clausura una sirvienta de cocina y que para entre otra en su lugar.

Documentos N° 98, 99.

Fj. 55=

Abril 1892. Para dar limosna a Señor Director de la Sociedad de la Adoración Perpetua del Smo. Sacramento.

Documentos N° 100, 101.

Fj. 56= abril 1892. Permiso para invertir.

Documentos N°102, 103.

Fj. 57= mayo 1892. Para avisar que el Presidente de la República visitará el Monasterio acompañado de 20 personas y para poder gastar dinero para su recibimiento.

Documentos N° 104, 105.

Fj. 58= mayo 1892. Para gastar dinero en una campanilla para la enfermería y en componer el piano de estudio.

Documentos N°106, 107.

Fj. 59= junio 1892. Para dar carta de hermandad a una bienhechora del Monasterio, Clorinda Frías v. de Alvarez, quien ofrece mil pesos para dejar al Monasterio después de su fallecimiento.

Documentos N° 108, 109.

Fj. 60= junio 1892. Para invertir en Banco Garantizador de Valores, un monto dejado por Sor Juana de San José Sarmiento.

Documentos N° 110, 111.

Fj, 61= junio 1892. Para que entre al Monasterio en clase de Postulante, la señorita Aurelia Prieto.

Documento N° 112.

Fj. 62= 21 de junio, 1892. Decreto, Arzobispado de Santiago.

Se autoriza a la madre Abadesa para recibir el piano y los 200 pesos dejados por doña Carmen Morales con la obligación de aplicarle anualmente cuatro misas rezadas. Dinero que deberá invertirse en bonos de algún banco hipotecario.

Documento N° 113, 114.

Fj. 63 = julio 9 de 1892. Permiso para invertir.

Documentos N° 115, 116.

Fj. 64= julio 9 de 1892. Permiso para regalar una campana chica a las Misiones de Arauco.

Documentos N° 117, 118.

Fj. 65= agosto 1892. Para que salga de la clausura una sirvienta de comunidad, y para que entre otra en su hogar.



Documentos N° 119, 120.

Fj. 66= agosto 1892. Permiso para invertir en bonos del Banco Santiago.

Documentos N° 121, 122.

Fj. 67= septiembre 1892. Permiso para invertir en bonos del Banco Santiago.

Documentos N° 123, 124.

Fj. 68= septiembre 1892. Permiso para comprar candelabros.

Documentos N° 125, 126.

Fj. 69= septiembre 1892. Permiso para comprar con plata sobrante de las Capellanías del Sr. Crucificado, y de Nuestra Señora de Mercedes, dos pares de candelabros de luces.

Documentos N° 127, 128.

Fj. 70= octubre 1892. Permiso para donar un cáliz usado del Monasterio a la Madre Priora del Carmen de San José.

Documentos N° 129, 130.

Fj. 71= octubre 1892. Permiso para que salga de la clausura un sirviente de la comunidad, que está enferma y para que vuelva a entrar sana.

Documentos N° 131, 132

Fj. 72= noviembre 1892. Permiso para invertir.

Documentos N° 133, 134.

Fj. 73= noviembre 1892. Permiso para que salga de la clausura a la postulante Aurelia Prieto, para ir a arreglar su dote para poder tomar el hábito.

Documento N° 135

Fj. 74= noviembre 26 abril 1892.

De Mariano, Arzobispo de Santiago al Monasterio.

Aviso de que irá a visitar a las religiosas en preparación del capítulo.

[Papel visualmente diferente a las hojas que se presentan en el volumen, sin embargo, se encuentra empastado]

Documentos N° 136, 137.

Fj. 75= diciembre 1892.

Elección. Se elige como vicaria a Sor Juana del E. Santo.

Documento N° 138.

Fj. 76= 12 de diciembre de 1892.

De Mariano, Arzobispo de Santiago de Chile a la Madre Abadesa de la Claras. En contestación a una consulta efectuada por esta última. Señala que “Al pie de la lista de los confesores de ese Monasterio se declaró que solamente las licencias de los en ella enunciados se entendían renovadas; sin embargo, esta declaración de ninguna manera anula las licencias particulares que se hubieren dado por una o más religiosas por un tiempo determinado. La lista sólo se refiere a nombramientos permanentes y durante todo el gobierno de la Prelada, y no a licencias puramente transitorias...”



Documentos N° 139, 140.

Fj. 77= diciembre 1892.

Permiso para ocupar a María de la Cruz del E. Santo en los oficios próximos (las religiosas jóvenes no podían desempeñarse en oficios de comunidad sin antes haber cumplido dos años de profesión).

Documentos N° 141, 142.

Fj. 78=

“Lista de los oficios que deben desempeñar las religiosas del Antiguo Monasterio de Nuestra Madre Santa Clara en el próximo año de 1893, con acuerda de la Rda Madre Abadesa Rda. Madre Vicaria y demas Madres”.

Definidoras, porterías, torneras, sacristanas, vicarias de coro, escuchas, provisoras, enfermeras, roperas, celadoras, obreras, secretarias.

Documentos N° 143, 144.

Fj. 79= enero 1893. Solicita opinión para remodelación de ventanas.

Documentos N° 145, 146.

Fj 80= enero 1893. Permiso para invertir.

Documentos N° 147, 148.

Fj. 81= febrero 1893. Para que salga de la clausura una sirviente de comunidad y entre otra en su lugar.

Documentos N° 149, 150.

Fj. 82= febrero 1893.

Se solicita opinión sobre las capellanías, las cuales son 7 en total y no alcanzan a pagar las demandas que éstas traen consigo.

Documento N° 151.

Fj. 83= Marzo 1893.

Arzobispado de Santiago, Opinión sobre las capellanías.

Documento N° 152.

Fj. 84= enero 1894.

La Abadesa del Monasterio, indica los nombres de quienes dejan dinero al Monasterio, por x cantidad de misas.

Documentos N° 153, 154.

Fj. 87= marzo 1893.

Permiso para aumentar, con fondos del Monasterio, el estipendio de la misa hasta cinco pesos, en los días de precepto.

Documentos N° 155,156

Fj. 88= abril 1893. Para que salga de la clausura una sirviente de cocina, y para que entre otra en su lugar.

Documentos N° 157, 158.

Fj. 89= abril 1893. Permiso para que salga a confirmarse una sirviente de comunidad y para que vuelva a entrar a la clausura.

**Documentos N° 159, 160.**

Fj. 90= abril 1893. Permiso para que salga de la clausura una sirvienta de comunidad, y para que entre otra en su lugar.

Documento N° 161, 162.

Fj. 91= mayo 1893. Permiso para que salga de una clausura un sirviente de comunidad que necesita hacerse una operación en la vista.

Documentos N° 163, 164.

Fj. 92= 21 de mayo 1893. Decreto Arzobispado de Santiago. Designación de sacerdotes para que a ellos puedan concurrir las religiosas y demás personas de las Comunidades de mujeres en casos extraordinarios.

[Papel visualmente diferente a las hojas que se presentan en el volumen, sin embargo, se encuentra empastado]

Documentos N° 165, 166.

Fj. 93= junio 1893. Para que salga de la clausura un sirviente de cocina que está gravemente enferma.

Documentos N° 167, 168.

Fj. 94= julio 1893. Permiso para invertir.

Documento N° 169.

Fj. 95= 19 de julio 1893. Arzobispado de Santiago de Chile. Pésame por la muerte de Sor Tránsito de Jesús Pozo, y autorización para efectuar los gastos del funeral.

Documentos N° 170, 171.

Fj. 96= julio 1893. Permiso para que salga de la clausura una sirvienta de cocina y para que entre otra en su lugar.

Documentos N° 172, 173.

Fj. 97= septiembre 1893. Permiso para que salga de la clausura una sirvienta de comunidad, y para que entre otra en su lugar.

Documento N° 174.

Fj. 98-99= septiembre 1893. Del cuerpo de bomberos a las monjas Clarisas. Les piden “un auxilio extraordinario de \$100”.

[Papel visualmente diferente a las hojas que se presentan en el volumen, sin embargo, se encuentra empastado]

Doc. 175, 176. Fj. 100= octubre 1893. Solicitud para dar dinero al Cuerpo de Bomberos.

Doc. 177, 178, 179, 180. Fjs 101-102= octubre 1893. Sobre remodelaciones en el Monasterio.



Documento N° 181.

Fj. 103= octubre 1893. Del director de la Sociedad de Ausilio de las Iglesias Pobres, a la madre abadesa. Le da las gracias por el dinero recibido, le envía algunos recibos y le solicita más dinero.

[Papel visualmente diferente a las hojas que se presentan en el volumen, sin embargo, se encuentra empastado]

Documentos N° 182, 183.

Fj. 104= octubre 1893. Se avisa que por haberse iniciado el trabajo de la Iglesia, no pueden tener el Jubileo Circulante.

Documento N° 184.

Fj. 105= Del Arzobispo de Santiago a la madre Abadesa.

Sobre la orden Municipal de colocar adoquines en “la calle de la Moneda entre Claras”.

Documentos N° 185, 186.

Fj. 106= octubre 1893. Permiso para que entre el sacerdote a la clausura, con el objetivo de celebrar misa de nueve en los días de precepto.

Documentos N° 187, 188.

Fj. 107= octubre 1893. Permiso para remover lápidas, por las remodelaciones de la Iglesia.

Documentos N° 189, 190.

Fj. 108= octubre 1893. Para que salga de la clausura una hermana Novicia, por no encontrarse con fuerzas para hacer su profesión religiosa.

Documentos N° 191, 192.

Fj. 109= octubre 1893. Permiso para confesarse en los locutorios.

Documento N° 193.

Fj. 110= noviembre 1893. Del Arzobispado de Santiago a las monjas Clarisas. No acepta la solicitud de las monjas, de que entren a la clausura las personas que comprarán los altares de madera de la antigua Iglesia.

Documentos N° 194, 195.

Fj. 111= noviembre 1893. Permiso para recibir la cantidad dejada por Doña Catalina Lapendia v. de Rosende.

Documento N° 196.

Fj. 112= noviembre 1893. Del Arzobispo de Santiago a la madre Abadesa.

Sobre algunos arreglos al interior del Monasterio.

Documentos N° 197, 198.

Fj. 113=

“Lista de los oficios que deben desempeñar las religiosas del Antiguo Monasterio de Nuestra Madre Santa Clara en el próximo año de 1894, con acuerda de la Rda Madre Abadesa Rda. Madre Vicaria y demas Madres”.

Documentos N° 199, 200.



Fj. 114= enero 1894.

Para que entre a la clausura en clase de postulante la señorita Elena Sandoval.

Documentos N° 201, 202.

Fj. 115= enero 1894. Para que salga de la clausura una sirvienta de cocina y para que entre otra en su lugar.

Documento N° 203.

Fj. 116= marzo 1894. Del Arzobispo de Santiago a la madre Abadesa.

Se le faculta para que pueda invertir en la construcción de una nueva iglesia los sobrantes de las fundaciones pías.

Documentos N° 204, 205.

Fj. 117= marzo 1894. Para que entre a la clausura el señor Capellán, para predicarles el sermón el viernes de Semana Santa.

Documentos N° 206, 207.

Fj. 118= abril 1894. Para que salga de la clausura una sirvienta de cocina y para que entre otra en su lugar.

Documento N° 208.

Fj. 119= abril 1894. Pésame por la muerte de Sor Mercedes de San Francisco Andrade y autorización para efectuar los gastos del funeral.

Documentos N° 209, 210.

Fj. 120= abril 1894. Permiso para hacer aplicar las misas cantadas en San Francisco omitiendo los sermones, hasta que se pueda dar cumplimiento a las capellanías (están sin Iglesia por remodelaciones).

Documentos N° 211, 212.

Fj. 121= mayo 1894. Permiso para invertir en bonos.

Documento N° 213, 214.

Fj. 122= junio 1894. Permiso para que salga de la clausura una sirvienta de cocina y para que entre otra en su lugar.

Documento N° 215.

Fj. 123= 14 julio 1894. Del Arzobispo de Santiago a las monjas Clarisas. Permiso para enajenar la casa que desea comprar el Sr. Dávila.

Documentos N° 216, 217.

Fj. 124= julio 1894. Permiso para donar a las Hermanitas de los Pobres un altar de la antigua Iglesia.

Documento N° 218, 219.

Fj. 125= septiembre 1894. Permiso para invertir dinero recibido del Señor Dávila en las obras.

Documentos N° 220, 221.



Fj. 126= septiembre 1894. Permiso para que ciertas sirvientas de la comunidad, que han servido al Monasterio por más de 50 años, puedan estar en él sin ejercer el oficio, debido a su vejez.

Documento N° 222, 223.

Fj. 127= octubre 1894. Permiso para que entre un sacerdote a celebrar misa.

Documento N° 224, 225.

Fj. 128= octubre 1894= Permiso para que salga de la clausura una sirvienta de comunidad, para ir al hospital.

Documento N° 226

Fj. 129= octubre 1894. Solicitud de opinión, sobre qué hacer con un dinero otorgado por Sor Clara del Smo. Sacramento al Monasterio, por testamento.

Documento N° 227.

Fj. 130= noviembre 1894. Del Arzobispado de Santiago a las monjas Clarisas.

Decreto: Que los sotasíndicos no tienen derecho a cobrar comisión a los Monasterios por los servicios que les prestan cuando las operaciones son ordinarios. Que si son extraordinarios, debe el Monasterio pagarles remuneraciones que, según declaración del síndico, sea usual o corriente.

Documentos N° 228, 229.

Fj. 131= noviembre 1894.

Permiso para invertir en las obras, el dinero dejad por Francisca Arias de Guevara a su hija religiosa Sor Antonia de Jesús y María Guevara.

Documentos N° 230, 231.

Fjs 132, 133.

“Lista de los oficios que deben desempeñar las religiosas del Antiguo Monasterio de Nuestra Madre Santa Clara en el próximo año de 1895, con acuerda de la Rda Madre Abadesa Rda. Madre Vicaria y demas Madres”.

Documentos N° 232, 233.

Fj 134= Enero 1895.

Sobre los trabajos efectuados en la Iglesia.

Documento N° 234.

Fj. 135= Febrero 1895. Del Arzobispado de Santiago a las monjas Clarisas.

Pone en conocimiento que el prelado elevó a 25 pesos anuales la contribución que por las Fundaciones pías paga el Monasterio para los gastos del Tribunal Diocesano de Cuentas.

Documentos N° 235, 236.

Fj. 136= Marzo 1895.

Para que salga de la clausura una sirvienta de cocina y para que entre otra en su lugar.

Documentos N° 237, 238.

Fj. 137= abril 1895.

Permiso para que el Viernes Santo entre a la clausura el Capellán a predicar el sermón.



Documento N° 239.

Fj. 138= abril 1895. Circular del Arzobispado de Santiago. Llamar la atención, respecto a la reelección de religiosas en los Monasterios.

Documento N° 240.

Fj. 139, 140= mayo 1895. "Circular a las casas religiosas". Decreto sobre el método que debe observarse en la solemne profesión de votos. Traducción al castellano del original. [Papel visualmente diferente a las hojas que se presentan en el volumen, sin embargo, se encuentra empastado]

Documento N° 241.

Fj. 141= mayo 1895. De Antonio Román a la madre Abadesa. Se le pide la carta de Sor María Luisa del Rafal, en que hace la renuncia del cargo de Provisora.

Documento N° 242.

Fj. 142= mayo 1895. De Antonio Román a la madre Abadesa. Aclara que el decreto que ha dado la Sagrada Congregación sobre Profesiones religiosas sólo es aplicable a congregaciones que hacen la profesión o renovación de los votos dentro de la misa, lo que no sucede en los Monasterios de Santa Clara.

Documentos N° 243, 244.

Fj. 143= junio 1895.

Permiso para entregar dinero al Señor Director de la Oficina de Arquitectura Eclesiástica.

Documento N° 245.

Fj. 144= septiembre 1895. Sobre qué hacer con el dinero de Miguel Dávila. Serán invertidos.

Documentos N° 246, 247.

Fj. 145= septiembre 1895. Permiso para mandar a hacer una escultura a un italiano que recomienda el Capellán.

Documentos N° 248, 249.

Fj. 146= octubre 1895. Permiso para que entre un sacerdote a la clausura para celebrar misa.

Documento N° 250.

Fj. 147= octubre 1895. Se concede licencia solicitada en el oficio de 28 de septiembre.

Documento N° 251, 252.

Fj. 148= octubre de 1895. Para que se celebren misas en días festivos.

Documento N° 253.

Fj. 149= octubre 1895. Del Arzobispado de Santiago a las monjas clarisas.

Se autoriza a la madre abadesa del Monasterio, para recibir los 1.000 pesos legados por Doña Mercedes Márquez para el culto del Sagrado Corazón de Jesús. Dicho dinero deberá invertirse en alguna propiedad inmueble.

Documentos N° 254,255, 256.

Fj. 150-153= noviembre 1895. Sobre Eufrasia Portales Larraín.